

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 13 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.174.

Un año de fusionistas

Un año justo se cumple hoy 10 de diciembre de 1893, que juró en manos de la Reina Regente el ministerio que preside el señor Sagasta. Queremos hacer la justicia á este ilustre enfermo del peroné que, si estuviera á tiempo, no hubiera aceptado la direccion de los negocios públicos.

El año de fusionistas que llevamos es un calvario inarrable para los que pagan, para los que producen y para los que cambian. Lo único que se ha mantenido imperturbable ha sido el pago de la nómina, la complacencia para los poderosos, las atrocidades de los caciques, los disparates en los ministros, las venalidades en todas las esferas, las inmundicias de alto y bajo bordo, el abandono de los intereses morales de la nacion, la ruina de los materiales, la desvergüenza de los mandarines, los atropellos del fisco, el desden para toda iniciativa, el desprecio á lo que vale, y encumbramiento de lo malo y discreditable y deleznable.

Año de más desastres no lo registra nuestra turbulenta historia política, y cuando el país, fatigado y aburrido de semejante desgoberno, tenía derecho á esperar el reposo necesario á la vida y al progreso, y la tranquila conviccion de que se le administraba honradamente, nos encontramos con una situacion «agrietada» por todas partes y amenazando ruina general y dislocamiento de todas las actividades y en todos los organismos.

Los presupuestos de Gamazo iniciaron una verdadera guerra civil económica. Los proyectos de tratados de Moret y Gamazo dan á esa lucha fratricida caracteres de tal ferocidad, que bien pudieran acontecer cosas gravísimas.

Una potente fuerza representando la produccion y la industria convoca en Bildao sus más valiosos elementos para residenciar al Gobierno y exigirle que se detenga en su camino de ruina, antes de que la indignacion nacional se desborde. Los ministros no dan su brazo á torcer y ponen en movimiento fuerzas é iniciativas también nacionales, que al Amparo del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, se apresan á defender la obra de Moret, pidiendo á grito herido la rebaja de los aranceles.

El choque puede ser violento si se extreman los apasionamientos, y es la maldita política la que interviene para solucionar el conflicto. Con los de Bilbao militan intereses incalculables que juzgan muertos con los tratados: con los de Madrid militan intereses respetables que opinan que la obra de Moret es regeneradora y de reparacion.

De cualquier modo la lucha amenaza ser terrible, pero el Gobierno, que es el causante de todo, se cruza de brazos, y sigue impávido su camino, lle-

gando hasta la osadía increída de lanzar—por si pasa—la idea de que establecerá por decreto la nueva reforma arancelaria, quedando en dar cuenta á las Cámaras cuando éstas reanuden sus tareas.

Si á tanto se atrevieran Moret y Gamazo y Sagasta, cometerían un crimen de lesa nacion, porque no hay ley, ni jurisprudencia, ni conveniencia política, ni argucia, ni audacia que autorice esa verdadera catástrofe. La especie ha caído como una bomba entre las gentes industriales y productoras, y harían bien esos desdichados ministros con rectificar el rumor y restablecer la buena doctrina de que por encima de la representacion nacional no hay nada, absolutamente nada.

Doce meses de fusionistas, es decir, de mangoneadores y caciques, y han acabado con todo, hasta con la paciencia de ese Job, de ese pueblo español que, en eso de aguantar y sufrir malos ministros, constituye una verdadera especialidad en el mundo. Los conflictos que se han amontonado no tienen más que una solucion... la bancarrota del Estado.

Y no retiramos la profecía mientras no cambien radicalmente las corrientes del Gobierno. Todos esos esfuerzos y mogigangas financieras de Gamazo, como todos los infundios de Moret y de Sagasta, son música celestial.

Ahora, y como fin de año, se preparan para intentar una gran operacion de crédito, no sabemos con quién, aunque presumimos que todo ello quedará en agua de «corrajas». Asistimos á una comedia financiera de muy discutible «literatura». Se han puesto en movimiento los cómicos y se hacen subir los cambios para preparar la reventadura general.

Los sucesos de Africa constituyen un tejer y destejer estupendo. ¿Conviene que haya paz para los fines de la comedia?... Pues allá van noticiotas y cosas que aunque caen como una ducha fría en la opinion, resultan «de la índole», como diría Becerra.

¿Que conviene, por el contrario, que los mercados se alarmen y que aumente la escama? Pues allá van noticias y cábalas, presentando al general en jefe comiéndose los moros crudos y sin alifio ninguno.

¿Que piden los ferrocarriles auxilio, y Moret entiende que deben dárselos? Pues se hace figurar en el sainete algunos grupos ó personajes que van y vienen, conferencian, etcétera, y hétenos en plena gestación de un agio, ó de un escándalo, ó de un Panamá, ó un Noroeste.

Y en tanto, la realidad en España es otra. Se ha olvidado hasta el color de la moral. Las clases agrícolas perecen de hambre; el comercio al detall y el capitalista de la clase media, mueren ahorcados por la usura en una ú otra forma; la lucha por la existencia va

haciéndose cada vez más difícil, y no queda nada en sus verdaderos moldes.

Un año de fusionistas, y hemos perdido toda nocion de normalidad, toda nocion de regenerarse, toda esperanza de reconstitucion. Se ha enseñoreado la yernocracia: nadie hace nada en cuanto cobra gran sueldo. Los expedientes sobre obras ó de otro género, no se resuelven si no llevan el aval de un cacique. La administracion pública es de doble fondo, y aparte de las nóminas que paga el Erario, paga otras y otras el público, para estar mal servido.

Un año de fusionistas, y todo, absolutamente todo, se ha rebajado de nivel. La política es una continua polvareda; y la administracion una espantosa ruina.

Y eso sin más desgaste que el de «ocho» notables...

¿Qué vá á ser de España si turnan en las carteras todos los ministrables, todos los yernos y todos los disidentes de fuste!

Habrá que emigrar á la Indo-China. Valientes doce meses los meses fusionistas de 1892-93.

(«Diario del Comercio».)

Inglaterra y España (1)

A un artículo que hace pocos días publicó el «Daily Telegraph» proponiendo el cambio de Gibraltar, expuesto en caso de guerra al fuego de las baterías que pudieran montarse en la costa vecina, por un puerto en Marruecos, ha seguido la aparicion en la «Army and Navy Gazette», correspondiente al 2 de Diciembre, de un estudio sobre la situacion de las potencias en el Mediterráneo.

Del trabajo de la «Army and Navy Gazette», que es la revista militar más importante de Inglaterra, quizás la más leída en Europa, pueden deducirse muy provechosas enseñanzas, pues cuando menos sirve para pulsar el estado de la opinion entre los militares ingleses, y para demostrar una vez más que el pueblo que voluntariamente se condena al aislamiento, deja abandonados sus derechos, intereses y seguridad á la codicia de los fuertes.

Después de estudiar con detenimiento el cuadro de fuerzas navales en el Mediterráneo y las consecuencias natu-

(1) Reproducimos este artículo que ha publicado nuestro colega «El Noticiero Sevillano» sólo á título de informacion.— Podrá ser verdad que á Inglaterra le convenga cambiar la plaza de Gibraltar, que ya no le sirve gran cosa como punto estratégico, por la de Ceuta que entre otras ventajas le daría la de poderse encaminar á la posesion de Mahon; en cambio estamos seguros de que ningún gobierno español consentirá jamás en tamaña baja.

Y sin embargo, las obras de la Fortaleza de Isabel II continúan suspendidas. ¿Hase visto Gobierno más imprevisor y descuidado?—Nota de EL BIEN PÚBLICO.

rales que habría de producir la realizacion del proyectado canal del Mediodía de Francia, permitiendo á esta nacion reunir en un momento dado sus flotas del Océano y del Mediterráneo sin necesidad de recorrer todas las costas españolas, y evitar, por consiguiente, el paso frente á Gibraltar; la acreditada revista inglesa plantea resueltamente el problema del cambio de esta plaza.

No hay que preocuparse, dice; de si falta espacio en Gibraltar para diques y arsenales; el mal estaría en que hecho el canal del Mediodía, Gibraltar habrá muerto como punto de conjuncion de nuestras escuadras oceánicas y mediterráneas, quedando reducido solamente á un puerto avanzada de Malta con el inconveniente de la distancia, pues le separa de Malta muchos cientos de millas, y con la enorme desventaja de estar á merced del enemigo que ocupe la costa firme de España, desde la cual se le puede bombardear impunemente.

No acontece lo propio en Ceuta, en concepto de la revista inglesa, porque Ceuta situada al otro lado del Estrecho, ocupa una posicion estratégica tan ventajosa como la de Gibraltar, una posicion táctica indudablemente mejor y una posicion comercial que supera, con mucho, á la que hoy ocupa Inglaterra sobre el Estrecho.

Es mas, Ceuta nos permitiría, sigue diciendo la «Army and Navy», encaminarnos á la posesion de Mahon, contrarrestar desde allí la importancia militar de Tolon, del canal francés y dominar las comunicaciones de aquel puerto con Binerta.

Para conseguir Ceuta y Mahon, hay que devolver Gibraltar, por desagradable que esto sea á nuestro sentimentalismo. El sentimiento debe rendirse ante la necesidad.

Si ocupáramos á Ceuta y á Mahon, podríamos darnos la mano con los italianos en la Magdalena y Spezzia, cerrando á Francia el golfo de Lyon.

De otra suerte, el Mediterráneo occidental llegará á ser exclusivamente francés.

Paz que nos indemnice

De «El Liberal», de Madrid:

El concepto no tiene una acepcion puramente utilitaria, ni desglosado ni incorporado á las otras condiciones de la paz.

Lo demuestra el que una indemnizacion, por cumplida que fuere, dejando sin satisfacer el punto de hora y vacilante é indeciso nuestro derecho, nos descontentaría. Tan es así, que en las reclamaciones interpuestas y que corresponden con toda exactitud á la fórmula que hemos desarrollado, no se admite ni el «non possumus» ni el «noli me tangere». Cualquier negativa la reclamacion como «casus belli».

Pero, no obstante, el concepto fundamental es caracterizadamente económico, y hoy más que nunca.

Los rifeños, al agredir á nuestras tropas y al estorbar nuestras acciones, perturbaron el orden económico del país.

Nosotros no pensábamos en ningún género de aventura. Nos importaba, sobre todo, el estado de nuestra Hacienda y el plan de reformas económico-administrativas, que en la mente y en el programa, tácito ó expreso de todos los partidos, sustituyó, en su mayor parte, á los temas políticos anteriores.

En este orden empezábamos á hacer alguna cosa permitida por la neutralidad en que nos encontramos con relación al orden de alianzas de las principales potencias europeas, y esta cosa se podría interpretar como un modo de desarme. Dígalo la reducción del contingente, y dígalo también la nueva división territorial militar, que militarmente la juzgarán los técnicos, y que económicamente se traduce en reducciones y disminuciones que afectan al escalafón y afectan á las capitalidades que se consideraron resentidas.

El Riff ha destruido en un momento la obra comenzada. Del llamado presupuesto de la paz nos ha conducido al presupuesto de la guerra, en pie de guerra; y nunca más justificadamente se podrá decir, pues vivíamos en la fé de los tratados, que quien la ha hecho que la pague.

Esta es toda la cuestión, sin acudir á las justificaciones demasiado conocidas del derecho internacional; pero aun con todo, la indemnización constituye punto de honra y constituye para el porvenir la más segura garantía.

Además, y por lo que á la garantía se refiere, debe advertirse que en el imperio marroquí, la sangre vale poco y el dinero mucho; la sangre corre, casi sin interrupción, y el dinero se estanca.

Esto dice con toda claridad que la verdadera garantía es el dinero, porque lo que les duele, según todas las manifestaciones lo demuestran, no es el corazón sino el bolsillo.

Y sangrándoles el bolsillo, ya tendrán cuenta de que otra vez no les cueste tan cara la algarada,

Deslinde de responsabilidades

Las gentes que en política se ocupan han discurrendo estos días acerca de á quien corresponderán las responsabilidades ó los laureles por el resultado de la campaña de Melilla.

Cada uno con sus particulares miras han pretendido colocar en situación más ventajosa al gobierno ó al general Martínez Campos, y sin duda para aclarar este punto, al parecer autorizadamente, dice «La Iberia» lo que sigue:

«Anda muy extendida la especie, no solo entre el vulgo sino también entre mucha más gente, de que las facultades que confirió el gobierno al general en jefe del ejército de operaciones en Africa son omnímodas y absolutas para hacer cuanto considere oportuno para el desarrollo y término de la campaña. Y esto no es rigurosamente exacto.

Claro está que un general en jefe tiene atribuciones para disponer lo que conceptúe más oportuno en las operaciones militares que dirija.

En este punto son amplísimas las facultades otorgadas al general Martínez Campos, y bien lo prueba que el gobierno no pone obstáculo alguno á la realización de ningún propósito militar de aquél, disponiendo que todas sus indicaciones y pedidos de víveres, de material, etc., sean servidos con urgencia.

Pero como esta cuestión de Melilla tiene también un aspecto diplomático, del que no sería cuerdo que el gobierno prescindiese, y menos en las circunstancias actuales, en que está en el Riff un hermano del propio sultán, y en sión de paz por cierto, conviene hacer constar que, sin quitar al general en jefe la intervención que deba tener en la acción diplomática, no ha de ser ésta ejercida exclusivamente por el general Martínez Campos, sino por el gobierno, que es, en definitiva, el responsable del éxito de la campaña, pues ni un solo momento ha pensado en alejar de sí responsabilidades que no teme.

La parte diplomática del asunto la dirige, pues, el gobierno y la secunda el general en jefe.

De esto á que sea el último el único que interviene en tal gestión, como mucha gente cree, hay una diferencia que conviene señalar, porque no merma atribuciones ni prestigios del general en jefe, ni tampoco los que naturalmente corresponden al gobierno.»

Programa

DEL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

La mayor parte de los periódicos franceses publican la declaración ministerial leída en la Cámara de los diputados por el presidente del Consejo de Ministros, M. Casimiro Perier.

Por la importancia que tiene la nueva dirección de la política, representada por el Gabinete Perier, creemos interesante reproducir este documento:

Dice así:

«El Gobierno que se presenta ante vosotros encuentra trazado su deber en la expresión reciente de la voluntad del país. Nunca ha afirmado Francia con mayor fuerza su adhesión á la República, su aversión al régimen de reacción, su respeto á la libertad de pensamiento y de conciencia y su fé en el progreso; jamás ha condenado más claramente el sufragio universal la política de fórmulas abstractas, de prevenciones injustificadas, de clasificaciones arbitrarias, ni ha reclamado más enérgicamente, frente á las teorías de cierta escuela, el mantenimiento del orden y la defensa de los principios que la Revolución francesa dió por bases á la sociedad moderna: libertad y propiedad individual.

Responderemos á las aspiraciones de Francia dando á la dirección de los asuntos públicos esa unidad y esa firmeza de miras que constituyen un Gobierno digno de este nombre; sirviendo á la democracia sin segunda intención, con adhesión y confianza; oponiendo á las doctrinas socialistas, que al manifestarse en la tribuna del Parlamento, demuestran necesariamente su respeto á la soberanía nacional, no el desdén, sino la acción generosa y fecunda de los Poderes públicos.

Asumimos la responsabilidad del Poder para gobernar con todas las leyes que forman el patrimonio de la Repú-

blica é inspirándonos en las esperanzas de la nación.

Creemos que es necesario repartir más equitativamente los impuestos, teniendo en cuenta las modificaciones producidas desde hace un siglo en la distribución de la fortuna pública y en el valor respectivo de los elementos que la componen, y reformando las contribuciones directas para darles el carácter que les quiso comunicar la Asamblea constituyente, haciendo tributar la riqueza adquirida.

Otras reformas nos parecen legítimas y posibles: asegurar, gracias á la revisión del catastro llevado al día, la determinación de la propiedad territorial, dando un punto de apoyo más sólido al crédito agrícola; buscar en la elevación moderada de los derechos de sucesión los recursos suficientes para compensar el pasivo que dejen las tasas que deben suprimirse y la reducción de los derechos por rentas de inmuebles; estudiar la creación de una Caja de Retiros para los trabajadores, con el deseo de realizar ese gran acto de solidaridad social; someter al Parlamento las modificaciones que deben hacerse en las disposiciones sobre bebidas, y regular, sobre las bases del proyecto sometido á las Cámaras, las relaciones del Estado y el Banco de Francia.

El Gabinete está resuelto á defender la obra económica de la legislatura anterior y á auxiliar á nuestra agricultura y á nuestra industria. Hemos hablado ya del crédito agrícola y nos proponemos someteros proyectos relativos á los reguros agrícolas. Consideramos un deber imperioso levantar el ánimo y secundar los esfuerzos de esa valiente democracia rural, que es una de las fuentes más fecundas de riqueza para el país y de fuerza para las instituciones.

Nos proponemos presentar un proyecto de ley sobre las Asociaciones. En cuanto á la separación de la Iglesia y Estado, una política respetuosa con el sufragio universal no debe adelantarse á las costumbres ni á las manifestaciones de la opinión pública. Especialmente en las cuestiones que afectan á la libertad de conciencia, nada debe hacerse sino con el consentimiento del país.

Por consideraciones del mismo orden, os pediremos que rechaceis toda proposición encaminada á revisar la Constitución.

Pensamos que conviene colocar entre las reformas más urgentemente reclamadas las modificaciones que debe introducirse en nuestros Códigos de procedimiento para hacer desaparecer las complicaciones; será un honor para la República hacer la justicia menos costosa y más rápida.

Nuestra política exterior—y en este terreno todas las diferencias se desvanecen, como lo atestiguan acontecimientos inolvidables—se inspirará siempre en lo que exige el honor de una nación bastante poderosa para proclamar que desea sinceramente la paz y para defender en todas partes sus derechos y los intereses de su comercio é industria.

La ambición de un Gobierno debe ser borrar las prevenciones y convencer á sus adversarios. Tal es la nuestra. No tratamos de obtener buen éxito más que por medio de la lealtad de lenguaje y la firmeza de las resoluciones.

Cualesquiera que sean los principios

que defiendan con las armas pacíficas de la libertad, todos los representantes de la nación tienen aquí los mismos derechos y poseen los mismos títulos con relación á la soberanía nacional. Pero no tendríamos autoridad ni razón de ser, si, colocados, como estamos, entre los adversarios de la República y los que quieren destruir la obra social de la Revolución francesa, no obtuviéramos el concurso permanente de una mayoría resuelta á servir la causa á la cual nos consagramos de todo corazón y con toda la fuerza de nuestra voluntad.»

El nuevo gabinete italiano

Ha sido el señor Zanardelli colega del señor Crispi en más de una ocasión; no ha renegado, que sepamos, de ninguna de sus creencias, y, sin embargo, hoy por hoy y desde que se ha tratado de constituir ministerio, la prensa que sigue las inspiraciones del señor Crispi le ha atacado, de un modo embozado si se quiere, pero no por ello con menor animosidad. Esa oposición que encontraba por parte de los que más parecían obligados á sostenerle, su afirmación rotunda de que formaría el nuevo Gabinete sin que entrara en él uno solo de los que constituyeron el anterior, y la seguridad no menos absoluta dada por el señor Giolitti acerca de su ánimo de combatir sin descanso al nuevo ministerio si entraba como factor uno de los «siete» que formaron la comisión que entendió sobre el asunto de los Bancos, han sido las causas poderosas que han retardado la constitución definitiva del ministerio Zanardelli.

Por lo que toca á la significación que éste ha de tener ante los ojos del público y en el campo de la política general italiana, no cabe ninguna duda. El nuevo Gabinete será mucho más liberal que los que se han sucedido en Italia desde que cayó el señor Depretis del poder. Esa misma significación liberal entraña quizá un riesgo que amaga la duración del ministerio que ahora se funda. El señor Zanardelli, durante el penúltimo Congreso había manifestado, sin ambages ni rodeos, á cuantos querían oírle, que no estaba conforme con la Iglesia, y que, teniendo la convicción íntima de que la «Ley de relaciones» con la Santa Sede no era lo más oportuna, estaba dispuesto á presentar un proyecto que la reformara en sus principales fundamentos y disposiciones. No es fácil, por lo tanto, que olviden los moderados y los católicos esos proyectos. Puede, pues, de este lado esperar el señor Zanardelli una ruda oposición. Y mirando hacia el campo radical—que en Italia es bastante extenso—la oposición se presenta asimismo muy viva, y, por serlo, tan temible como si fuese muy poderosa.

El señor Zanardelli, desde el primer día de su gobierno, se hallará cohibido por esas dos oposiciones, y su paso por el poder, como no demuestre grandes dotes de estadista, es probable que se acorte más de lo que fuera de esperar. Y más quizá de lo que á Italia conveniga, ya que esta nación, por el estado de su Hacienda, necesita más que otra cualquiera de un gobierno estable, como parece que puede prometerse de las relevantes dotes y de la templanza del señor Zanardelli.

Contra los vinos españoles

Paris 8.

Los optimistas, que aun confiaban en que los proteccionistas franceses cejarían en su campaña y se desentenderían de las estadísticas formadas á poco de ser elegida la actual Cámara de la república, deben sentirse desalentados al observar cuánto es el tesón de los vicultores y vinicultores por poner trabas á la importacion de caldos extranjeros.

Precisamente en estos momentos va extendiéndose la agitacion proteccionista por todas las regiones vinícolas, y se celebran reuniones, en las cuales se pide proteccion al gobierno y disposiciones que pongan término á la depreciacion de los vinos franceses.

Los diputados y senadores del departamento de los Pirineos Orientales se han dirigido al gobierno reclamando que adopte nuevas medidas en defensa de los vinos, por no creer bastante eficaces contra la importacion de caldos extranjeros los derechos de aduanas fijados en el último arancel. Pretenden que al hacer el adeudo se exija, además del impuesto, la diferencia de cambio.

Hoy han conferenciado los representantes del país aludidos con el director general de Comercio. Precisamente al salir de la audiencia se cruzaron en la antesala con el Sr. Leon y Castillo, que iba tambien á celebrar una larga conferencia con dicho director.—A.

El Sr. Castelar

En un artículo publicado en «La España Moderna» acerca de la cuestion de Melilla, trata de su actitud futura en la política, tal vez con el propósito de que no se insista mas en la prensa sobre este asunto.

El Sr. Castelar reproduce la carta que dirigió á sus amigos en Mayo último, y en ella afirma que quiere vivir y morir en paz, y que no saldrá de su casa mientras no peligren la democracia y la patria.

La carta termina así:

«Escribiré primeramente porque la pluma contribuye á mi sustento, despues porque quiero dejar la historia de mi patria. He trazado un volumen de esta historia en el «Descubrimiento», y ahora trazo otro volumen de esta historia en la «Conquista de América. Y no pienso hacer nada más. De la tribuna me he despedido, pues no pisaré nunca el Congreso. De la prensa me despido tambien, pues heme apartado de la inspiracion directa que sobre algun órgano importantísimo de la opinion ejercía. Quiero con mis obras atender á mi subsistencia, como jornalero que soy desde mi mocedad, y quiero morirme reconciliado con todos los españoles en el seno de la paz, iniciada por mí entre las catástrofes del 73, y en el seno de la libertad, restaurada en el trascurso de los veinte años que ha recorrido la restauracion, impelida con un empeño sin ejemplo por mis discursos á la democracia. No quiero servir la monarquía reiuante, porque me lo veda mi honor; pero tampoco traer la coalicion revolucionaria, porque me lo veda mi patriotismo.»

Gacetilla

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa que por acumulacion de varias correcciones ó pena de arresto deban permanecer más de seis meses en los calabozos de los cuarteles, extingan sus condenas en la Penitenciaría militar de esta Plaza, sin perjuicio de que, interin dure la campaña de Africa, sean destinados al batallon Disciplinario de Melilla.

El vapor «Cámara» de esta matrícula, que salió en la noche del día siete de Málaga para Melilla, conducía los guardias civiles destinados á la escolta del General en jefe, algunos oficiales

de Administracion militar, los Coroneles de Caballería é Ingenieros, Mac-Croon y Roldan, los Capitanes de Estado Mayor, Bertrán de Lis y Lopez Garcia, y viveres en abundancia.

Parece ser que á los pasajeros que vinieron ayer á esta ciudad en el vapor «Menorca» se les cobraron los antiguos precios, aprovechando sin duda la circunstancia de no salir ningun otro vapor para este puerto, si bien se les ha devuelto el exceso en vista del clamoreo que semejante exigencia produjo.

Durante el mes de Noviembre último se han registrado en esta ciudad 32 casos de viruela, resultando curados completamente 7, con lesiones 2, fallecidos 1 y en cura 22. En Alayor 17 casos, curados completamente 12, y fallecidos 5.

En el propio mes se han verificado en esta ciudad 12 vacunaciones, de ellas 10 prendidas y 2 estériles, y 132 revacunaciones 44 de ellas prendidas y 88 estériles. En Alayor 90 vacunaciones 85 prendidas y 5 estériles, y 104 revacunaciones 10 prendidas y 94 estériles.

Después de corta dolencia y hallándose al parecer en la convalecencia, ha fallecido en la mañana de hoy á las pocas horas de sentirse otra vez indispuerto, nuestro apreciable amigo don Pedro Baselini y Seguí, cuyo entierro se efectuará mañana á las nueve.

Que Dios acoja en su seno el alma del finado y dé á sus Señores hermanos, sobrinos y demás familia el valor cristiano necesario para conllevar esta nueva desgracia.

Terminada la revista de inspeccion ha salido esta tarde para Palma en el vapor «Menorca» el Comisario de Guerra de 1ª clase D. José Ripoll.

Telegrama recibido en la Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Almería 12.—2'30 t.—«Puerto Mahon» llegó y sale esta tarde para Melilla.—Ruiz.»

Custodiado por la guardia civil ha salido en el vapor-correo de hoy uno de los presos de la carcel de este partido, al objeto de sufrir seis años, seis meses y un día de prision correccional militar, en el penal de San Agustin de Valencia.

Al pasar esta tarde por la calle de Deyá un anciano, de oficio pescador, le ha sobrevenido un accidente, cayendo sin sentido. Se le han prestado los auxilios de momento, siendo despues conducido en una camilla á su domicilio.

En el vapor «Menorca» han sido embarcadas para Palma 55 cabezas ganadas de cerda.

Esta tarde ha salido para Palma el vapor «Menorca», conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Un señor Comisario de Guerra; un señor Oficial; D. Eduardo Carreras; Juan Crespi; Julio Fajardo y señora; Mariana Moncada y 2 hijos; Eduardo Pichardson; Francisco Colonge; Miguel Serra; Manuela Cerveró; Francisca Martínez; Juana Salvá; José Morales; Vicente Martínez; Jaime Morlá; dos guardias civiles y un preso; un individuo de marina; María Simonet; un carabinero, esposo é hijo; Antonia Juan; José J. Vidal; José J. Taronji; cuatro individuos de tropa, y Rafael Carretero.—Total, 34.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 12.—4'10 t

4 por ciento Interior.	65'52
4 por ciento Exterior.	76'32
4 por ciento Amortizable.	75'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'25
Id. id. id. 1890.	94'62
Banco Hispano-Colonial.	80'60
Ferro-carril de Francia.	22'10
Ferro-carril del Norte.	28'55
Id. de Orense.	9'40
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	54'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	60'75
Obligaciones C.ª Traslántica.	00'00

Empeños del Castno Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Calendario

Sale el sol 7 h. 13. Pónese 4 h. 37.
1369.—El rey de Aragon sale de Mesina.
Santa Lucía virgen y mártir.
Santo de mañana.—S. Espiridion obispo y confesor, San Nicasio obispo y compañeros mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	762'75	761'96
Termóm. seco	13'2	14'7
Humedad relativa	76	77
Direccion del viento	OSO.	SO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	15'9	
Id. máx. al sol.	20'3	
Id. mínima	8'1	
Id. irradiacion.	5'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	229	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	1'5	
Ascenso del baróm. id.	1'19	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Despachados el 13

Para Palma vapor-correo «Menorca» capitan D. Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Valencia vapor francés «Saint Mathieu» Cap. Mr. A. Talvá con 18 trips. y efectos.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 12.—10 m.

Un parte oficial de Tánger dice que el Sultán, despues de someter á las kábilas bereberes, se halla ya en camino de Marruecos creyéndose que llegará pronto.

Madrid 12.—11'10 m.

Paris—La Cámara ha aprobado por cuatrocientos trece votos contra sesenta y tres, una reforma de la ley de imprenta imponiendo severos castigos contra los propagadores del anarquismo.

El Gobierno había declarado dicha reforma cuestion de Gabinete.

Madrid 12.—7'55 n.

Barcelona—Se han hallado cinco bombas explosivas, y se asegura haber sido capturado el autor del atentado del Liceo.

Examinada una de las bombas resulta idéntica á las que se arrojaron en el Liceo, estando cargada con pólvora, fulminantes y greda.

Los ministros guardan absoluta reserva respecto de la conferencia celebrada últimamente por el General Sr. Martinez Campos con Muley Araaf.

Madrid 12.—8'5 n.

El ministro de Estado acaba de recibir un telegrama interesantísimo del general en jefe del ejército de Melilla.

Los ministros que acaban de salir de casa del Sr. Sagasta, desconocen el texto de dicho telegrama, que todavía se tardará dos ó tres horas en decifrarle.

Las impresiones de los ministros son pacíficas.

Mañana habrá Consejo.

Madrid 12.—8'10 n.

Melilla—El Sr. Martinez Campos ha conferenciado con Araaf en el emplazamiento de Aguariach. Acompañaban al príncipe marroquí mayor número de moros que las otras veces los cuales iban bien vestidos, tributándole los honores correspondientes.

Se presume que Araaf ha expuesto las excelentes disposiciones del Sultán para con España, y que ha tenido que vencer bastantes dificultades para apresurar su llegada á Marruecos.

Madrid 12.—9'50 n.

Los carlistas celebrarán mañana una reunion para tratar de la política general.

Los telegramas que se reciben de Melilla están contestes en que no es inminente la accion militar, y que Araaf está facultado para convenir con el general en Jefe la demarcacion de la zona neutral.

Añaden dichos telegramas que es probable se levante otro fuerte en Sidi-Aguariach.

Madrid 13.—3'45 madrugada.

Acaba de descifrarse el telegrama del Sr. Martinez Campos, quien manifiesta que en la conferencia que tuvo con Araaf se discutieron todas las condiciones propuestas por él, y que al fin convinieron en que se castigará á los culpables.

El príncipe aseguró que los moros no volverán á hostilizar el campo español, respondiendo personalmente de cuanto allí puede ocurrir, y que permanecerá en aquel territorio hasta que todo se haya resuelto satisfactoriamente.

Prometió además Araaf que los moros destruirán los trincheras que construyeron en nuestro territorio.

Madrid 13.—4'5 madrugada.

Muley Araaf ha notificado al general Sr. Martinez Campos que un numeroso cuerpo de ejército del Sultán viene para castigar terriblemente á los riffeños.

Se celebrarán en Melilla nuevas conferencias, yendo el Sr. Martinez Campos al campamento de Muley Araaf.

Los moros empezaron ayer tarde á destruir las trincheras que habian construido en nuestro campo.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó pedir á los Sres. Accionistas el último dividendo pasivo, que corresponde ser de cinco por 100. Por tanto, se señalan los días 14, 15 y 16 del actual para verificar el pago en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta núm. 22.

Al satisfacer dicho dividendo se servirán los Sres. Accionistas presentar los recibos provisionales y acciones definitivas, á fin de estampar en estas el cajetín correspondiente en cancelacion de aquellos recibos.

Mahon 7 Diciembre 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD COOPERATIVA LA MASCOTA

En virtud de los derechos que el artículo 26 del Reglamento concede á la Junta de Gobierno, se convoca Junta general extraordinaria para el día 24 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el local que ocupan las oficinas (Esplanada, 21), para tratar del asunto que está espuesto en la Secretaría y en el despacho de la tienda de la calle de Andreu.

Caso de que en dicho día no se reunieran bastantes socios para poder tomar acuerdo, queda desde luego convocada la Junta general para el día siguiente, á la misma hora.

Mahon 9 de Diciembre de 1893.—Antonio J. Fornaris, Srio.

La Eléctrica Mahonesa

Teniendo convenido esta Sociedad con sus abonados que no pagarán por el alumbrado durante el tiempo que estén ausentes y no lo usen, siempre que la ausencia exceda de treinta días á contar del en que pasen aviso á la Sociedad, y habiendo ocurrido varios abusos, se participa á los señores abonados que desde esta fecha solo se hará descuento á los que den aviso de su ausencia y de su regreso por escrito dirigido al Sr. Gerente de la Sociedad. Si los avisos no se hacen por escrito no serán atendidos.

Mahon 7 Diciembre 1893.—Francisco F. Andreu y Comp.

Habiendo cesado D. Bartolomé Pons y Mascaró en el cargo de vocal de la Junta inspectora de esta Sociedad, se convoca junta general extraordinaria, para que el día 29 de los corrientes á las 8 de la noche en casa del Sr. Gerente (Isabel II número 58) al objeto de acordar lo que fuere procedente. Los concurrentes deberán acreditar su cualidad de accionistas mediante la presentacion de sus respectivas acciones.

Mahon 11 de Diciembre de 1893.—P. A. de la J. D., Francisco F. Andreu y Compañía.

Habiendo adquirido dicha Sociedad el billete núm. 20.051 del sorteo de Navidad que debe celebrarse en Madrid el día 23 del actual, se avisa á los Sres. Accionistas por si quieren interesar en dicho billete, pudiéndolo hacer todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana en casa del infrascrito Gerente hasta el día 20.

Mahon 11 Diciembre 1893.—El Gerente, Francisco F. Andreu.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Se participa á los Sres. Accionistas que esta Sociedad ha adquirido el billete número 34.489 de la Lotería Nacional de Navidad.

Mahon 12 Diciembre de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Para conocimiento de los Sres. Accionistas se avisa que esta Sociedad ha adquirido el billete núm. 42.110 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 del corriente.

En venta


El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravámen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.



E. P. D.

D. Pedro Baselini y Seguí

HA FALLECIDO

á las 7 de la mañana de hoy á la edad de 70 años

Sus afligidos hermanos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que tendrá lugar mañana á las nueve de la misma.

El duelo se dará por despedido.

(No se invita particularmente)

LA CONFIANZA

Nuevo almacén fábrica de aguardientes, anisados y licores

J. PONS SINTES

El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfaccion de participar á este respetable público que desde hoy queda abierto un nuevo almacén en donde se elaboran toda clase de anisados y licores superiores procedentes del legitimo y puro espíritu de vino de uva rectificado, los que no dudo merecerán la aceptacion de cuantos tengan á bien probarlos.

Ventas al por mayor y menor
Andén de Levante núm. 16 MAHON

TURRONES DE GIJONA

Se han recibido los legitimos, como también las ricas Peladillas de Alcoy, en la Esterería de la plaza del Príncipe n.º 17.



LA PALMA

Confeitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de acabar de recibir las finas Batatas de Málaga y el rico Turrón de Gijona, todo á precios baratísimos.

También se han recibido de las principales fábricas nacionales y extranjeras una gran variedad de modernos Juguetes y Cartonajes de lujo propios para regalos de Navidad.

Para llenar dichos objetos tenemos toda clase de Grageas, Peladillas, Bombones de chocolate y mil otros artículos que sería prolijo enumerar. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento.

13, HANNOVER, 13.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1894

Se ha recibido una variada coleccion, á precios módicos, en la Imprenta de EL BIEN PÚBLICO, Bastion 39.

BLOQUES á 25 cénts. depta. uno

EL MEJOR RON DE JAMAICA

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHON

Pérdida

Por las calles de Gracia, Infanta, Deya y teatro, se extravió anoche una cadenita de reloj de señora. La persona que la haya encontrado y se sirva presentarla en la calle de Gracia núm. 38, además de las gracias se la gratificará.

CUPONES

CUBAS, EXTERIOR, AMORTIZABLE É INTERIOR

Vencimiento 1.º Enero 1894

Se compran desde hoy en el

CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8

Teatrillo de Llumesanans

El próximo sabado día 23 del presente mes tendrá lugar la primera funcion de la temporada por la compañía de aficionados, terminando con baile.

Se empezará á las ocho y media.—La Comision.

ZAPATERIA

DE **GABRIEL TALTAVULL**

CALLE NUEVA, 34

	Núms.	Ptas.
Napoleones blancos ó negros del	22-25	3'25
Id. id.	26-32	3'40
Id. id.	33-39	4'50
Polaquitas siete botones todas piel	22-25	4'00
Id. id.	26-32	4'50
Id. siete botones pala charol	22-25	4'25
Id. id. id.	26-32	5'00
Id. todas doré	22-32	5'00
Zapatos niño blancos ó negros	17-23	1'25
Id. id. charol	17-23	1'50
Id. id. cinco botones	17-23	2'00
Botines blancos ó negros para hombre	35-43	6'50
Id. para señora todos piel	33-39	5'75
Id. pala charol	33-39	6'50
Zapatos corte salon	33'39	5'00
Id. corte inglés	33'39	4'50
Id. corte inglés blancos y negros tacon bajo	33'39	3'75
Id. alfombra	33'36	3'50
Id. color para señora	33'36	4'25

Además en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extranjeros para la confeccion á medida.

Nota: Por docenas rigen otros precios.

Calle Nueva, 34

En este establecimiento se ha adquirido el billete

NUM. 18.647

Todo el que compre un par calzado tendrá derecho á interesar UNA PESETA.

Calendarios de las Baleares PARA 1894

Véndense en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO á 10 cénts. de pta. uno.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.